

RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

Madrid, 27 de junio 2003

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica de España, S.A.:

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2003, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de julio de 2003, a las 12:30 horas en el Centro Cultural Pablo Iglesias, Paseo de la Chopera, nº 59, 28100-Alcobendas, Madrid y, en su caso, el día 17 de julio de 2003 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero

Modificación de los Artículos 2 (Objeto social), 5 (Capital social), 6 (Registro contable de las acciones), 7 (Derechos que confieren las acciones), 9 (Derecho de suscripción preferente de los accionistas), 11 (Junta General de accionistas), 13 (Forma de la convocatoria), 14 (Quórum), 15 (Asistencia a las Juntas), 16 (Lista de asistencia), 17 (Constitución de la mesa, modo de deliberar), 18 (Actas), 19 (Órgano de administración), 20 (Del Consejo de Administración), 21 bis (Comité de Auditoría), 22 (Delegación de facultades), 25 (Del Secretario del Consejo), 28 (Auditoría de cuentas), 33 (Resolución de conflictos) y Disposición Transitoria Única (que pasa a denominarse Disposición Adicional Única.- Régimen Especial de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales), supresión de los Artículos 21 (Funcionamiento del Consejo de Administración) y 23 (Facultades del Consejo de Administración), reordenación de los Artículos 21 bis en adelante y adición de un nuevo Artículo 24 (Comité de Nombramientos y Retribuciones) y nuevas Disposiciones Transitorias Primera y Segunda de los Estatutos Sociales, y aprobación de un Texto Refundido de los Estatutos Sociales.

Segundo

Aprobación, en su caso, de un Reglamento de la Junta General de Accionistas.



Tercero

Fijación del número efectivo de Consejeros de la Sociedad.

Cuarto

Ratificación, nombramiento y cese, si procede, de Consejeros de la Sociedad.

Quinto

Delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad, con facultades de sustitución, para la plena ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas.

INTERVENCIÓN DE NOTARIO EN LA JUNTA

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, para que levante el Acta correspondiente a la Junta General.

DERECHO DE ASISTENCIA

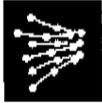
Podrán asistir a la Junta General los accionistas titulares de al menos 50 acciones que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia, que será expedida por alguna de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) o, en su caso, por Red Eléctrica de España, S.A., en el domicilio social, previo depósito de los documentos acreditativos de la titularidad e inmovilización de los valores.

Los accionistas titulares de menos de 50 acciones podrán agruparse y conferir su representación a otros accionistas que con ellas completen al menos 50 acciones. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para esta Junta General y constar por escrito.

Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, que deberá ser accionista, salvo en el caso del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta y, en su caso, deberán constar las instrucciones de voto. Caso de no impartirse instrucciones de voto, se entenderá que el representante vota a favor de las propuestas presentadas por el Consejo de Administración.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad (Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, 28109-Alcobendas, Madrid) y en la



oficina dispuesta a este efecto en el Hotel Aitana AC (Paseo de la Castellana, 152, Madrid), o solicitar que les sea remitido, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación de los Estatutos Sociales e informe elaborado por los administradores justificando la propuesta, así como el Reglamento de la Junta General de Accionistas referente a los puntos primero y segundo del Orden del Día, respectivamente.

INFORMACIÓN GENERAL

Durante los próximos días 14, 15, 16 y 17 de julio se habilitará una Oficina de Atención al Accionista en el Hotel Aitana AC (Paseo de la Castellana, 152, Madrid) con el siguiente horario: de lunes a miércoles de 10:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 19:30 horas y el jueves de 10:00 a 14:00 horas. Asimismo, en la Sede Social y en las Delegaciones Regionales (La Coruña, Barcelona, Bilbao, Sevilla y Valencia) se dispondrán, en esas mismas fechas, las correspondientes Oficinas con el siguiente horario: de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 horas. Para más información llame al teléfono de atención al accionista: 900 100 182 o consulte www.ree.es

SERVICIO DE AUTOBUSES: Para facilitar el acceso al lugar de celebración de la Junta General de Accionistas se establecerá un servicio de autobuses, con salida desde el Hotel Aitana AC a las 11:30, 12:00 y 12:15 horas, el día 17 de julio de 2003.

MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICOS:

AUTOBUSES: Línea 157 de la Comunidad Autónoma de Madrid. Salida del intercambiador de la Plaza de Castilla y parada en Alcobendas, próxima al Centro Cultural Pablo Iglesias de Alcobendas.

CERCANÍAS RENFE: Línea C1, estación Alcobendas-S.S. de los Reyes (con conexiones en Atocha, Nuevos Ministerios y Chamartín).

AVISO IMPORTANTE

Se informa a los Sres. accionistas que la celebración de la Junta General tendrá lugar, con toda probabilidad, en **SEGUNDA CONVOCATORIA**, el día 17 de julio de 2003, a las 12:30 horas en el Centro Cultural Pablo Iglesias de Alcobendas.

Alcobendas (Madrid), 23 de junio de 2003
El Secretario del Consejo de Administración
Rafael García de Diego Barber

Fdo.: Fernando Aranguren González-Tarrio